

PROGRAMA DE GOBIERNO
PRESENTADO A LA COMUNIDAD
DEL MUNICIPIO DE CARCASI
POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA
ALDRUBAL GARCIA MARTINEZ
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL
2004 - 2007

“ PARA QUE LOS CAMPESINOS GOBIERNEN POR
LA SENDA DEL PROGRESO”

“ PORQUE EL GOBIERNO ES DE USTEDES”

CONTENIDO DEL PROGRAMA

1. *MARCO HISTÓRICO*
2. *MARCO JURÍDICO*
3. *OBJETIVOS*
4. *ACCIONES A DESARROLLAR*
5. *PROGRAMAS QUE DESARROLLAREMOS*
6. *PRINCIPIOS BÁSICOS*

1. MARCO HISTÓRICO

El Municipio de Carcasí, se encuentra ubicado en la provincia de García Rovira, Departamento de Santander, República de Colombia. Fundado el día 23 de marzo de 1772, por Juan Esteban Lorenzo de Rojas.

Tiene una extensión aproximada de 426 kilómetros cuadrados, dividido políticamente en 12 veredas siendo ellas: Bávega, Buenavista, Páramo, Petaquera, Quebrada Honda, Ropojo, San Jacinto, San Luis, Saucara, Sirguazá, Victarigua y el Centro.

Limita por el oriente con los Municipios de Chiscas Boyacá, por el norte con el Municipio de Concepción, por el sur con los Municipios de Macaravita y San Miguel y por el occidente con los municipios de Enciso y concepción Santander.

Desde el año de 1988 con las reformas constitucionales se le dio la oportunidad a sus habitantes de elegir mediante el voto, sus autoridades administrativas (Alcaldes y Concejales), desde ese entonces han administrado el Municipio los señores Eulices Albarracín Redondo, Eusebio Báez Correa, en dos oportunidades, Alirio Gutiérrez Ríos, Aldrubal García Martínez y en la actualidad el señor Wilson Morales Ramírez. El desarrollo del Municipio en los últimos 15 años ha sido de significativos resultados; Pues se han podido llevar a cabo obras de infraestructura que sin duda colocan al Municipio a la vanguardia, siendo competitivo con otros Municipios de la Provincia.

El último censo poblacional efectuado por el DANE, en el año de 1993 arrojó una población de 6000 habitantes

Económicamente, la producción es de subsistencia, pues el poco apoyo que ha tenido nuestra población campesina, de parte de los gobiernos ha contribuido al empobrecimiento y a la falta de oportunidades y tecnología que impulsen este sector que sin duda es el soporte de mayor ocupación de nuestro territorio. Sin embargo como ya dije los últimos quince años hemos venido luchando por sobreponernos a estas adversidades.

Los cambios institucionales que en los últimos años ha tenido el país, sin duda, que afectan a nuestro Municipio, pues no estamos preparados para afrontar el modelo de Estado competitivo en que estamos inmersos. Ya que sin duda el reto que nos espera al aspirar nuevamente a regir los destinos del Municipio es grande. Por estas razones históricas debemos entender claramente, que la forma de administrar han cambiado, nuestro destino es asumirlas con la mayor comprensión, buscando siempre el beneficio de nuestra población que con seguridad espera mejores oportunidades. Nuestro objetivo es hacer de Carcasí un municipio productivo y viable para que permanezca siempre en el espacio y en el tiempo, con identidad y soberanía democrática.

2. MARCO JURÍDICO

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes nos comprometemos a administrar, tengamos definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad.

Por estas y por otras muchas razones, la obligación de presentar PROGRAMAS DE GOBIERNO, para los aspirantes a cargos de elección popular quedó plasmado en la Constitución Nacional de 1991 y ha sido reglamentada mediante la ley 134 de 1994, la ley 152 del 1994, la ley 338 del 1997 y demás reglamentaciones expedidas por el legislativo y el ejecutivo.

Al presentar mi Programa de Gobierno al pueblo de Carcasi Santander, para que sea tenido en cuenta democráticamente como su representante legal, quiero manifestar a la comunidad que: Colombia es un Estado Social de derecho, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Razón por la cual se hace necesario tener en cuenta que el programa de Gobierno y el desempeño de las funciones debe estar ajustado al marco jurídico tanto Nacional como Departamental y Municipal. La subordinación hace parte de la estructura administrativa, respetando la descentralización y la autonomía regional que nos permite dentro de la normatividad, darnos nuestro propio gobierno, solucionar las necesidades mas sentidas, planear y proyectar nuestro propio desarrollo: dentro de un sistema ordenado que permite la suma de esfuerzos para conseguir un objetivo común, cual es el de garantizar a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

Planteamientos más que suficientes para decir que el programa de gobierno que presento a consideración de ustedes, contiene las necesidades prioritarias expresadas por la comunidad en mas de una ocasión y registradas tanto en el plan de desarrollo como en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Obviamente que estos planteamientos deben estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental como Nacional, para una mayor eficacia, y eficiencia.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del programa de gobierno presentado al pueblo de Carcasí, están encaminados a desarrollar el Municipio en todos sus sectores, con la Participación democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente, teniendo en cuenta que debe prevalecer el interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la eficiencia y la eficacia administrativa. Porque sólo con la voluntad y la vocación de nuestro pueblo será posible su desarrollo y es con el pueblo con quien se tiene que gobernar, ya que de él, depende la soberanía del Estado.

Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde desarrollar también los siguientes objetivos:

Promover y garantizar la participación ciudadana.

Proteger el ambiente para garantizar la sostenibilidad de la región.

Prestar los servicios públicos que determine la ley.

Construir las obras que demande el progreso local.

Impulsar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución, las Ordenanzas, los Acuerdos Municipales y la Ley.

Un objetivo fundamental es el rescate de nuestros valores, el fortalecimiento de nuestra identidad, el desarrollo armónico, con un gobierno de puertas abiertas y de cara al pueblo.

4. ACCIONES A DESARROLLAR

Al plantear un programa de gobierno, debemos tener en cuenta: El factor humano, económico y social, las acciones a desarrollar, los medios, los fines para hacerlo posible.

Por esta razón a continuación, presento el programa de gobierno basado en lo que ustedes han estratégicamente plasmado en los documentos bases (Plan de Desarrollo, Esquema de Ordenamiento Territorial), ajustados a las normas, lo que pondrá nuestro municipio a marchar por la senda de progreso, que es el sentir de todos y cada uno de los que amamos esta maravillosa tierra que el Todo Poderoso quiso que fuera nuestra patria chica, la cual con mucho sentido de pertenencia llevará como lema “ Carcasi es nuestra herencia y la cuidaremos unidos como pueblo, asegurando nuestro futuro hoy, mañana y siempre”. Logrando aunar esfuerzos en todos los campos para mejorar nuestra calidad de vida, desarrollarnos equitativamente y ponernos a la vanguardia de los Municipios de García Rovira, Santander y Colombia.

***FACTOR HUMANO:** El factor humano sin duda es el elemento al que va dirigido este programa de gobierno, nuestro propósito es vincular a la sociedad Carcasiana para que se haga participe de su propio desarrollo utilizando algunas estrategias que a continuación me permito describir:*

El propósito es impulsar nuestra propia autoestima, buscando el amor por nosotros mismos, por nuestra tierra, debemos aceptarnos como somos, querernos por lo que somos y sentirnos orgullosos de lo que somos, campesinos de una raza pujante que busca ser cada día mejor, a pesar de las dificultades.

La participación activa de la comunidad y la convivencia pacífica será una búsqueda constante de mi gobierno, esto lo lograremos con un trabajo social arduo, en todos los programas, la solución a nuestros problemas debemos encontrarla nosotros mismos.

Otra estrategia fundamental es impulsar los jueces de paz, la solución de conflictos con instrumentos como la conciliación, será de gran importancia, para hacer que la justicia sea una realidad. Es hora de comprender que la paz y la convivencia esta en nuestras manos.

La necesidad de Justicia hace que los pueblos tengan instituciones capaces de garantizar, el acceso justo para ello, para sentir seguridad. Por eso, en la administración nuestra, será de gran importancia, fortalecer la inspección de policía de instrumentos idóneos y del personal capacitado para prestar este servicio, ya que se trata de garantizar el ordenamiento jurídico.

Sin duda lo que el pueblo manifiesta en las conversaciones que he tenido es que se tenga en cuenta la mano de obra de nuestras gentes. En mi gobierno esto será una realidad, pero para ello la comunidad debe capacitarse con el fin de que quienes tengan una oportunidad

presten un excelente servicio, lo uno combinado con lo otro hará que volvamos a creer en los nuestros.

*La organización comunitaria, el fortalecimiento a las asociaciones, a los gremios, al sector solidario en general y las Juntas de acción comunal, es de gran importancia **para quienes queremos gobernar con el pueblo, esto, es lo más importante.***

Los programas que logre impulsar el municipio junto con la Nación y el Departamento en cuanto al rescate de valores y el mejoramiento del respeto por los derechos humanos, el desarrollo de la juventud, la participación de la mujer y el apoyo a la tercera edad en mi gobierno serán definitivamente un objetivo específico.

En los programas para la convivencia pacífica se buscará la manera de vincular, a la Iglesia Católica y demás congregaciones Religiosas, sin discriminación, siempre pensando en el rescate de los valores y la tolerancia, para garantizar el respeto por los Derechos humanos.

FACTOR ECONÓMICO Y SOCIAL: *El factor Económico es sin lugar a duda uno de los elementos fundamentales, para poder dar cumplimiento al programa de gobierno, el Municipio de Carcasi depende Económicamente de las transferencias que la Nación destina a los municipios por mandato Constitucional, depende también económicamente nuestro Municipio, de los Impuestos tanto directos como indirectos que las normas nos permiten recaudar, en los últimos tiempos se han financiado obras con recursos de la Nación y del Departamento.*

Nuestra gestión en este campo debe ir encaminada a implementar una política de Eficiencia Administrativa dirigida a hacer rendir los recursos para poder demostrar a la Nación el Cumplimiento de la Eficacia, la Transparencia y la Eficiencia Administrativa elementos importantes que se vienen teniendo en cuenta para destinar las Transferencias. Así mismo con la participación de la ciudadanía lograr fortalecer las finanzas locales. Nuestra meta es mas obras de inversión social con recursos de libre destinación.

Con relación a los recursos Propios provenientes del recaudo de algunos impuestos, deben cobrarse eficientemente. Para esto haremos una actualización de la base catastral de todos los predios Municipales, reorganizaremos el estatuto tributario del Municipio, siempre guardando correspondencia y equidad con la capacidad económica del pueblo.

Mi capacidad de gestión la pondré a prueba una vez más para captar recursos de la Nación del Departamento y de las ONG Internacionales y Nacionales que se quieran vincular con proyectos para el desarrollo sostenible en todos los campos de nuestro Municipio, nuestra meta es vincular todos los sectores Económicos que tengan la voluntad e interés en aportar ideas y recursos para hacer realidad este Programa de Gobierno.

La ley 715 del Año 2001 cambio la forma de distribución de las transferencias de la nación, esto hace que al momento de pensar en desarrollar algunos programas debamos tener en cuenta estos criterios, a continuación hago una breve explicación de la norma.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN

<i>COMPONENTE</i>	<i>%</i>
<i>Asignaciones Especiales</i>	<i>4.0</i>
<i>Educación</i>	<i>58.5</i>
<i>Salud</i>	<i>24.5</i>
<i>Propósito General</i>	<i>17.0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>

PROPÓSITOS GENERALES 17%

<i>Funcionamiento</i>	<i>28 %</i>
<i>Agua Potable y Saneamiento Básico</i>	<i>41 %</i>
<i>Deporte</i>	<i>7 %</i>
<i>Cultura</i>	<i>3 %</i>
<i>Para otros sectores</i>	<i>49 %</i>

5. PROGRAMAS QUE DESARROLLAREMOS: *El programa de gobierno presentado a la comunidad de Carcasi esta fundamentado en los siguientes pilares así: Vías, Educación, Salud, Programa Social, Programa ambiental, Equipamiento Municipal, Saneamiento Básico y vivienda, Programa Agropecuario, Deporte Recreación y Cultura.*

VÍAS : Existe en el Municipio la plena convicción que la base de nuestro desarrollo actual depende de las vías de penetración, por esta razón se hace necesario impulsar en el futuro un programa de mejoramiento vial que consta de los siguientes compromisos que en nuestra administración se trataran de hacer realidad por todos los medios.

Mantenimiento de la malla vial del Municipio, clasificando las vías y priorizándolas de acuerdo a su importancia y grado de deterioro.

Construcción de algunos puentes que son de prioridad para poner en funcionamiento algunos ramales: puente sobre el río Petaquera, puente de Bávega sobre el río Tunebo y puente del Astillal, entre otros.

Terminación de la construcción de los ramales que están iniciados y que no han tenido culminación.

Arreglo y mantenimiento de los puentes y caminos de herradura.

Mantenimiento y reparcho de las vías urbanas.

Reorganización del fondo de maquinaria pesada.

Compra de una motoniveladora.

Continuación del proyecto, pavimentación de la vía Carcasi – Enciso.

EDUCACIÓN: La educación, en suma es el único instrumento que puede permitir a los pueblos alcanzar alto nivel de integración, crecimiento económico y social, el conocimiento será la llave que nos abriría todas las puertas, lo cual significa que Carcasi debe hacer un esfuerzo extraordinario en la actualización educativa en todos los campos, en la formulación de las nuevas políticas, en el aprovechamiento de los instrumentos que se tienen con ayuda de la tecnología, el capital humano para ponernos a la par con los nuevos enfoques que se plantean en el área de la educación, con el fin de asimilar las políticas Departamentales y Nacionales que buscan brindar una mejor calidad de los programas que se ofrecen a la comunidad educativa. Con el propósito de hacer realidad estas intenciones desarrollaremos el siguiente programa:

Apoyo constante a la canasta escolar, especialmente en la donación de los útiles escolares, y el subsidio a la matrícula y las pensiones.

La capacitación constante de los docentes, especialmente en aquellas áreas que nos permitan hacer de los estudiante jóvenes que desarrollen el amor por su tierra y utilicen nuestros medios como instrumento de productividad y crecimiento en todos los campos.

Fortalecimiento, a los programas de alimentación y refrigerio escolar.

Organización de la estructura administrativa de la educación en el Municipio buscando el apoyo del Departamento y de la Nación.

Apoyo a los actuales programas educativos y la implementación de otro que busque mejorar las modalidades ofrecidas en las Instituciones.

Apoyo incondicional al Instituto Agrícola, en programas que haga de esta Institución un lugar donde se adquiere conocimiento, donde la comunidad educativa se apropie de su institución, mejorando las instalaciones deportivas, la biblioteca y las demás áreas que lo requiera.

En nuestra administración el Instituto Agrícola debe vincularse con el campo a través de programas que tengan que ver con el sector agropecuario siendo quienes jalonen el progreso del campesinado Carcasiano.

Vamos a organizar el programa de mejoramiento genético en las especies bovina y Equina. Mediante convenios con la Institución.

El S A T, debe cumplir su filosofía, por esta razón en nuestra administración tendrá el apoyo necesario para que cumpla con su verdadera finalidad, cual es formar los Futuros Agricultores de Colombia.

***SALUD:** En el campo de la salud como en otros de la actividad humana, debe desecharse el concepto paternalista, asociado a nuestra cultura, para crear la conciencia que cada persona esta llamada a cuidar su salud con responsabilidad en si misma y hacia la sociedad a la cual pertenece y se debe. La salud y calidad de vida en general, de un pueblo está determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias. Por estas razones en mi administración desarrollaremos programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud para crecer en otros campos de la vida; para ello atacaremos estratégicamente la mala nutrición desde la niñez.*

Afortunadamente la población de nuestro Municipio se encuentra incluida en su mayoría en el sistema general de salud, situación que nos permite buscar los mecanismos necesarios para hacer de Carcasí un Municipio saludable. Para este propósito nos proponemos impulsar el siguiente programa.

Perserverar en alcanzar la descentralización en salud del Municipio.

Mejoramiento calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

Apoyo a los programas de promoción y prevención de la salud que nos permitan un cambio de actitud frente a la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestra salud.

Capacitación y actualización del conocimiento que deben tener los habitantes, en relación con sus derechos y deberes tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado.

Estricta coordinación con las A R S, para que se mejore el servicio a sus afiliados, apoyados en el fortalecimiento del control social comunitario.

Reorganización de la parte operativa del Centro de Salud, dotándolo del personal y los instrumentos necesarios para una mejor prestación de los servicios, en su primer nivel de atención.

Fortalecimiento del SISBEN y nueva carnetización.

Recuperación de los puestos de Salud del Municipio y su puesta en funcionamiento.

Presentación de un proyecto para dotar al municipio de las instalaciones adecuadas para el manejo de Hospitalización en su primer nivel, garantizando su ejecución, con recursos del orden Municipal y Nacional.

Garantizar especial protección a la población con limitaciones físicas o discapacitados.

PROGRAMA SOCIAL: *En los tiempos actuales se hace obligatorio que el Estado a través de los Municipios que son su célula básica, promueva programas sociales que vinculen a sus habitantes con el progreso en todas las áreas y especialmente, en el rescate de los valores, la identidad, la convivencia pacífica, el trabajo, la tolerancia y el respeto por los demás.*

La atención a la niñez, a la juventud y a la tercera edad debe promoverse, para poder hallar espacios de tolerancia y convivencia pacífica generándoles oportunidades. Para ello se plantea la promoción de espacios y escenarios, donde se permita el aprovechamiento del tiempo libre, evitando el ocio y la influencia de modelos de vida contrarios a nuestros patrones y metas de identidad cultural, fortaleciendo el arraigo por lo nuestro. Estos espacios serán garantizados, desde todos los sectores, la educación la salud, la recreación y el deporte Para lograr este compromiso se desarrollaran los siguientes componentes:

El fortalecimiento y capacitación de las Juntas de acción comunal, con el fin de que participen activamente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en

las que se desarrollen proyectos, programas comunitarios promoviendo la integración y la participación ciudadana. En consecuencia las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de su sostenibilidad.

Promoveremos la organización de los gremios, la creación y el apoyo a las Cooperativas, las asociaciones de Profesionales, Comerciantes, pequeños productores y demás actividades relacionadas con la organización comunitaria; porque nuestros Campesinos requieren una mayor solidez como sector primario y una mayor comercialización de sus productos, para ello, es urgente agremiarse.

Apoyo y estímulo a programas gubernamentales, que impulsen los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Participación prioritaria de la mano de obra del Municipio en las Actividades que se desarrollen, con el fin de generar empleo. Nuestra gente debe participar desde la formulación de los proyectos, hasta su cabal ejecución.

El apoyo a los programas sociales del Departamento y de la Nación, especialmente los relacionados con la mujer y la familia, los programas de Bienestar Familiar, los programas de la tercera edad y la juventud, en nuestro gobierno tendrán el más amplio respaldo, pues el programa de gobierno presentado a la comunidad Carcasiana, esta fundamentado en amplios principios sociales.

Fortalecimiento, del liderazgo comunitario.

Organizaremos el comercio de Carcasí, para que puedan suministrar sus mercancías al Municipio, garantizando los precios del mercado y la calidad de los bienes en términos de competencia leal.

PROGRAMA AMBIENTAL: *El deterioro ambiental y Ecológico, constituyen un hecho evidente y preocupante para quienes compartimos este lindo territorio, el daño ambiental es difícil de erradicarse si no nos conscientizamos; propósito que debe comenzar por la educación de la comunidad; para cumplir con una política ambiental es importante diferenciar el deterioro en el área rural y en el área urbana; por eso nuestro propósito será el de impulsar las siguientes actividades para mejorar nuestro entorno.*

Compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico.

Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas los bosques y el agua, declarando reservas naturales.

Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.

Programa para la conservación y el desarrollo turístico de nuestros páramos.

Exaltaremos y reviviremos el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano.

La parte ambiental debe encaminarse de acuerdo con los lineamientos dados por la C A S, y vincular a todas las O N G, a las Entidades Gubernamentales, para captar recursos del Plan de Desarrollo Nacional, con el fin de rescatar, mejorar y conservar nuestro entorno de manera armónica y sostenible.

Construcción de la planta de aguas residuales, en el casco urbano.

Mejorar y conservar la cuenca que surte de agua el acueducto municipal desde su nacimiento hasta su desembocadura, involucrando a lo largo de su recorrido a los propietarios, tenedores y poseedores de los predios sirvientes.

Apoyar e implementar el programa de manejo de Residuos Sólidos, impulsados por la Diócesis y la Asociación de Municipios de García Rovira.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: *Es necesario dotar y fortalecer al municipio, para que preste algunos servicios a su cargo que por nuestra ubicación geográfica se hace difícil que los particulares lo hagan. También, es urgente promover proyectos que generen ingresos al Municipio, reorganizar las propiedades encaminándolas a una mejor y mayor generación de recursos, proteger los bienes municipales que están a nuestro servicio, no a los privilegios de quienes utilizan los bienes del municipio para su beneficio personal sin ofrecer contraprestación alguna, se hace inaplazable crear una cultura de protección de los bienes públicos, pues son de todos nosotros y si no los cuidamos nosotros, entonces quienes. ? Los programas y proyectos que adelantaremos en cuanto a equipamiento Municipal son los siguientes:*

Construcción de la caballeriza.

Fortalecimiento de las finanzas públicas Municipales.

Creación del Banco de Programas y Proyectos Municipales.

Reorganización de las instalaciones de la Alcaldía y mejoramiento de las instalaciones.

Mejoramiento o reubicación del matadero de acuerdo a los estudios de prefactibilidad y viabilidad.

Mantenimiento y arreglo de los cementerios.

Construcción de Locales comerciales.

Acondicionamiento estratégico de la casa de mercado Municipal.

Mantenimiento y reorganización de los bienes Municipales.

Apoyo a programas de Electrificación Urbana y Rural.

Embellecimiento y ornato del Parque Central del Municipio.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO: *En esta área el Municipio debe planear con criterios de mayor beneficio social la distribución de los recursos para poder dar solución a las necesidades más sentidas en este tema, como lo son programas de mejoramiento de vivienda, la construcción, adecuación y mantenimiento de los acueductos de consumo, la construcción de vivienda urbana, la disposición final de las basuras, tratamiento de las aguas negras; programas estos que mejoran la salud y la calidad del ambiente y que deben cofinanciarse buscando apoyo en el Departamento y la Nación, nuestra propuesta se encamina a lo siguiente:*

Ejecución de programas de Saneamiento Básico, mejoramientos de vivienda rural y urbana, en los sectores de Aguatendida, Bávega, Petaquera, Victarigua, la Ramada, San Jacinto, Buenavista, Ropejo, La Estancia, La Palma, nuestra meta, superar más de 700 mejoramientos en todo el Municipio. Este desafío será una realidad con la cofinanciación de la comunidad la Nación y el Departamento.

En el casco Urbano impulsaremos el programa, vivienda para el desarrollo del Turismo.

Construiremos vivienda Urbana aprovechando los subsidios que aporta el Estado para este fin.

Reorganizaremos el Fondo de Vivienda Municipal y adjudicaremos a los mejores postores las viviendas que pertenecen al mismo, para que se liberen recursos con el fin de impulsar nuevos programas.

Fortalecimiento y ampliación de algunos acueductos rurales.

Terminación de los Acueductos en construcción.

Construcción de un nuevo acueducto para el Casco Urbano y el sector la palma.

Impulso y construcción de unidades sanitarias, para viviendas rurales.

PROGRAMA AGROPECUARIO: *El sector agropecuario es la base del desarrollo del municipio de Carcasi, la mayor parte de su territorio esta dedicado a la*

agricultura y la ganadería, esto hace que el compromiso con este sector sea prioritario, se debe impulsar el mercadeo, la comercialización y la tecnología de sus productos, para que el sector pueda consolidarse, con esto logrará mayor ingreso para que nuestro Campesino pueda acceder a la Canasta familiar y mejorar su calidad de vida. Las tareas que nos esperan son las siguientes:

Apoyo a los productores de leche, para que mejoren sus ingresos, construyendo un centro de acopio.

Impulso ha proyectos de diversificación de cultivos, en las áreas de frutales.

Apoyo a los productores de Papa, para que mejoren las semillas.

Mejoramiento de semillas de los cultivos tradicionales, especialmente maíz y frijol.

Asistencia técnica directa a través de la Asociación de Profesionales del sector Agropecuario.

Apoyo al programa de Mejoramiento genético, en las especies bovina y equina, con el apoyo del Instituto Agrícola.

Impulsos al Programa de inseminación artificial en bovinos, raza Normando y Pardo Suizo.

Impulso, a la agricultura orgánica y apoyo total a los programas de seguridad alimentaria.

Organización, apoyo y fortalecimiento del sector productivo, cooperativas y demás agremiaciones.

Impulso y apoyo a los programas de comercialización y mercadeo.

PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE: *El deporte es salud y sano esparcimiento, promueve la integración, la convivencia pacífica ayuda a la juventud a buscar caminos de identidad y amor por su tierra, los Carcasianos hemos sido buenos deportistas por estas y por muchas mas razones en nuestra administración desarrollaremos este sector y para ello nos proponemos realizar el siguiente programa:*

Construcción de canchas Múltiples en las comunidades donde no cuentan con ellas.

Apoyo al campeonato de fútbol y baloncesto.

Mejoramiento construcción y ampliación de algunas canchas de fútbol como en: Loma de Barco, Aguatendida, Llano Grande, la Ramada y Buenavista.

Construcción Campos deportivos en el Instituto Agrícola.

Mantenimiento de los campos deportivos existentes.

Apoyo delegaciones deportivas, que representen al Municipio.

Desarrollo de otras actividades deportivas especialmente las culturales.

Exaltación a los mejores patrocinadores y deportistas.

PROGRAMA CULTURAL: *Un Pueblo sin cultura es un Pueblo sin identidad, Carcasi, tiene muchos valores que se encuentran guardados en nuestro espíritu, pero no hemos tenido la oportunidad de rescatarlos, esta es la principal razón por la que no tenemos una identidad definida, en mi administración esa tarea se convertirá en un proyecto Municipal de tal manera que queden sentadas las base para que en adelante se desarrollen programas que los rescaten, mi principal objetivo, junto con mi pueblo es promover y revivir esa falta de amor por lo nuestro, con los siguientes programas:*

Construcción de la casa de la cultura y la biblioteca Municipal.

Organización de la banda Musical del Municipio.

Apoyo a la enseñanza de la cátedra musical en las escuelas.

Apoyo al programa de donación de instrumentos musicales para la paz y la convivencia.

Rescate del festival folclórico con énfasis en la música de Colombia.

Apoyo a la fiesta del campesino, a las diferentes actividades culturales que se promuevan en las comunidades

Rescate y apoyo de las fiestas cívicas.

Institucionalización del día del TAMAL, todos los 31 de diciembre, para integrar la comunidad y compartir.

6. PRINCIPIOS BÁSICOS

El programa de gobierno que estamos presentando a la comunidad de Carcasi, debe constar de algunos principios básicos que consideramos tienen sus fundamentos en lo que les hemos expuesto, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón me permito enumerarlos.

Coordinación. *Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación, al Plan de Desarrollo que presente el Departamento para el próximo período, al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, a la Constitución y a la Ley.*

Participación. *Para su ejecución es importante la participación de todas las comunidades, con su apoyo lo lograremos.*

Integración. *Este programa de Gobierno esta abierto a la participación de todas y cada una de las instituciones del orden Departamental como Nacional, a las O N G, al sector privado y al Pueblo Carcasiano, que quieran aportar para hacerlo realidad.*

Publicidad. *Nuestra administración será de puertas abiertas, esperamos sus sugerencias para una mejor atención, para ello se garantizará una debida y oportuna información de la actividad administrativa.*

Transparencia. *La transparencia, la eficiencia y la eficacia, en el manejo de los recursos se lograran con un gobierno de cara al pueblo como el que estamos planteando.*

Oportunidad. *La mano de obra no calificada será del pueblo de Carcasi, con el Objeto de Generar empleo, se exigirá calidad y responsabilidad a quienes, tengan estas oportunidades.*

El presente programa de gobierno que ponemos a consideración de nuestro pueblo, encarna las necesidades mas sentidas, con su apoyo lograremos solucionar y satisfacer a la gente que es nuestro principal objetivo. “Caminante no hay camino, se hace camino al andar.”

NUESTRA CAMPAÑA SE FUNDAMENTA EN EL RESPETO, A LAS DEMÁS OPINIONES, QUEREMOS UNIR, NO DESUNIR. , CON LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE ESTAMOS PREPARADOS PARA SERVIR, EMPUÑANDO LAS BANDERAS DE AMOR POR NUESTRA TIERRA, EN BUSCA DE IDENTIDAD LOS INVITAMOS A APOYAR LA MEJOR PROPUESTA DE GOBIERNO Y AL MEJOR EQUIPO. POR CARCASI. GRACIAS.

LA VOZ DEL PUEBLO ES EL ECO DEL PROGRESO.

*ALDRUBAL GARCIA MARTINEZ
CC No. 5 608 988 de Carcasí*

Y SU EQUIPO DE CONCEJALES

*PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
NUEVO LIBERALISMO
ALIANZA NACIONAL POPULAR ANAPO.*